



**PROTOCOLO DE LICENCIATURA ANTE LA PANDEMIA COVID-19
FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PROVIDENCIA DE LA SERENA
2021**

	Fundación Educacional Providencia de La Serena	
	PROTOCOLO DE LICENCIATURA ANTE LA PANDEMIA COVID-19	Elaboración: 19/11/2020
		Revisión: 15/11/2021
		Versión: 02

	Nombres	Fechas	Cargos
Elaboró	Héctor Villagrán Colina	19/11/2020	Asesor en Prevención de Riesgos
Revisó	Héctor Villagrán Colina	15/11/2021	Asesor en Prevención de Riesgos
Aprobó	Héctor Villagrán Colina	16/11/2021	Asesor en Prevención de Riesgos

1. Objetivo

El objetivo de este protocolo, es establecer y precisar lineamientos y medidas para la realización de una ceremonia de licenciatura segura, mediante la implementación de una serie de medidas para evitar focos de contagio en el establecimiento, cumpliendo así, con todas las instrucciones establecidas por la autoridad en el “Protocolo de manejo y prevención ante COVID-19 en ceremonias”.

2. Alcance

El presente protocolo se aplicará para todos los integrantes de la comunidad educativa participantes de la ceremonia de licenciatura del establecimiento.

3. Lineamientos generales de la ceremonia de licenciatura

La Fundación Educacional Colegio Providencia de La Serena definió lineamientos generales, considerando las circunstancias sanitarias actuales, afectados por la pandemia COVID-19. Por lo tanto, los lineamientos establecidos son los siguientes:

- La participación de la ceremonia será voluntaria, previa confirmación de la alumna y apoderado.
- Se realizará la ceremonia de licenciatura el día 1° de diciembre 2021 en horarios diferentes, de la siguiente forma:
 - 4°A y 4°E Inicio de la ceremonia a las 9:00
 - 4°B y 4°D Inicio de la ceremonia a las 12:00
- **Es un apoderado por estudiante y debe tener pase de movilidad para asistir a la ceremonia**
- **Las estudiantes entran al establecimiento por la puerta lateral.**
- **Los apoderados que participan en la licenciatura entran al establecimiento por la puerta principal.** Luego las alumnas y apoderados deberán seguir el camino demarcado para llegar al lugar destinado para la ceremonia.
- La ubicación destinada para la ceremonia será en un espacio abierto del establecimiento (multicancha).
- Las estudiantes deben estar presentes en el establecimiento a lo menos 40 minutos antes del inicio de la ceremonia, para la disposición de sus ubicaciones antes del comienzo de la licenciatura.
- **La salida de las estudiantes y apoderados será por el internado de nuestro colegio.**
- La ceremonia no excederá las dos horas de duración.
- Se invitará a participar de manera voluntaria a un grupo reducido de profesores, de acuerdo al aforo máximo permitido para la ocasión.
- Se generará transmisión online de la ceremonia a través de Facebook y quedara almacenada en la red social del colegio.
- Cada curso dispondrá de un fotógrafo, entregando nombre, R.U.T., correo, número de celular y pase de movilidad. No se permitirán más personas asignadas como fotógrafos, solo será una persona y este tendrá un perímetro establecido y obligatorio, para ejecutar su labor.

4. Medidas de control y prevención del establecimiento

4.1. Ingreso al establecimiento

- **Toda persona que ingrese al establecimiento, debe utilizar mascarilla. El uso de la mascarilla se controlará en el acceso y en el interior del colegio. El uso de la mascarilla es obligatorio al interior, en todas las dependencias del establecimiento.**
- Por parte del establecimiento, se efectuará el control de temperatura con termómetro infrarrojo a todas las personas que ingresen al colegio. En caso de que el resultado indique una temperatura igual o mayor a 37.8° o si la persona presenta síntomas como tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria, se le prohibirá el ingreso y será derivado a la sala de aislamiento o a un servicio de urgencia, dependiendo de la situación.
- Al ingresar al establecimiento, todas las personas deberán utilizar los dispensadores de alcohol gel ubicados en los accesos del colegio para su desinfección de manos. En caso de no estar disponibles los dispensadores de alcohol gel, el personal del establecimiento se encargará de facilitar el uso de la solución de alcohol gel para todas las personas.
- **Están prohibidos los saludos con contacto directo entre la comunidad educativa** y se velará que se mantenga una distancia adecuada de acuerdo a las medidas establecidas por el protocolo paso a paso.
- Tienen acceso preferencial las personas mayores de 60 años, embarazadas, personas con discapacidad y enfermos crónicos

4.2. En el interior del establecimiento

- Se dispondrán de dispensadores con alcohol gel en distintos puntos del establecimiento, los cuales están a disposición de toda la comunidad educativa con el fin de facilitar la desinfección de las manos.
- Se establecerá flujos de circulación o tránsito dentro del lugar, para evitar cruces y aglomeraciones. Por lo mismo, se demarcará en el piso la circulación y el distanciamiento físico de un metro lineal entre personas.
- Se demarcarán las posiciones donde estarán ubicadas las estudiantes y deben mantenerse en todo momento en sus posiciones, a excepción del momento en que sean requeridas en el escenario.
- Los asistentes deberán permanecer en una ubicación fija la mayoría del tiempo de duración de la actividad. En el caso de las estudiantes, solo se desplazarán cuando sea su turno de subir al escenario.
- Las personas mayores de 60 años, embarazadas, personas con discapacidad y enfermos crónicos, tendrán ubicaciones preferenciales.
- El ingreso al escenario por parte de las estudiantes se hará por un costado de este, y su salida se realizará por el otro extremo del escenario.
- Se demarcarán las ubicaciones que mantendrán las alumnas, al recibir el reconocimiento y/o presente de la ceremonia, y también, las ubicaciones de la persona encargada de entregar los reconocimientos y el locutor de la ceremonia.

- Se dispondrá de paneles informativos y afiches en áreas comunes, con el fin de mantener informado a toda la comunidad educativa sobre el uso obligatorio de la mascarilla, distanciamiento físico, síntomas del coronavirus, las buenas prácticas de higiene y lavado de manos frecuente y medidas de prevención para evitar el contagio, entre otros.
- Durante la actividad, se recordará a los participantes el cumplimiento del uso permanente de la mascarilla, que se evite el contacto físico y se respete el distanciamiento físico.
- Los baños del establecimiento cuentan con disponibilidad de agua y jabón líquido, basureros con tapa, dispensadores de papel secante en rodillos, además de imágenes y señaléticas que refuerzan las medidas preventivas y el lavado de manos.
- Se habilitarán contenedores con tapa a la salida del establecimiento para disposición de desechos y elementos de protección personal utilizados durante las actividades.
- Se prohíbe la venta y el consumo de alimentos y bebidas durante la ceremonia, tampoco al inicio o término de ésta.

4.3. En el exterior del establecimiento

- Afuera de las dependencias del establecimiento, está prohibido la ubicación de fotografías externos al colegio, para evitar aglomeraciones por parte de la comunidad educativa.
- Está prohibido ubicarse en los accesos del establecimiento y sus cercanías, en el caso de los apoderados, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias. En caso de retiro de los estudiantes, se recomienda esperar a una distancia prudente para que así puedan efectuar la salida del establecimiento, y mantener en todo momento el distanciamiento social recomendado.

Importante

- **En la cancha techada habrán dispuestas mesas donde se encontraran profesores de la especialidad que les entregaran los documentos de práctica profesionales a los estudiantes.**